


## Proceso social de lucha en Guatemala: Una mirada histórica al departamento de Huehuetenango<sup>1</sup>

### *Social process of struggle in Guatemala: A historical look at the Huehuetenango department*

Selvin Torres Hernández<sup>1</sup>

<sup>1</sup>Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales (selvintorreshernandez@gmail.com)

 ORCID 0000-0002-5798-8174

Recibido: 25 octubre 2020; Aceptado: 30 noviembre 2020; Publicado: 2 enero 2021

#### Resumen

El presente trabajo busca adentrarse a la historia de levantamientos e insubordinación por parte de los pueblos indígenas en el departamento de Huehuetenango en Guatemala. Explorar y comprender las dinámicas de lucha a partir de la revitalización de procesos organizativos permite una mirada del territorio y de las formas de resistencia como parte de la defensa de sus formas de vida. El artículo busca explorar la memoria de los pueblos y lo que une la memoria revolucionaria con la memoria actual, es decir una memoria de lucha y defensa. Se plantea proporcionar rasgos que vinculan los procesos de lucha social y política en la historia del norte de Huehuetenango con el actual periodo de posguerra, en donde las dinámicas y procesos sociales y políticos van cambiando, pero donde la memoria y los procesos de lucha continúan. Por tanto, el artículo plantea identificar aquellos momentos que permitieron adentrarnos a todo un proceso social de lucha, que no es espontáneo, sino es parte de un proceso que tiene sus raíces en la historia de los pueblos, en no quedarse callados y enfrentarse a todo aquello que los reprime y los invisibiliza.

**Palabras clave:** Proceso social de lucha, territorio, pueblos indígenas, Huehuetenango, Guatemala.

#### Abstract

*This work seeks to examine the indigenous peoples of Guatemala's Huehuetenango Department's history of uprisings and defiance. Through an exploration and understanding of the dynamics of struggle arising from a revitalization of organizational processes, the article provides a look at the territory and forms of resistance as a means of these peoples defending their way of life. The article seeks to explore the memory of these peoples, and the way in which revolutionary memory is united with current memory through a shared memory of struggle and defense. In doing so, it proposes features that link the processes of Huehuetenango's history of social and political*

---

<sup>1</sup> El artículo forma parte del desarrollo de la tesis de pregrado *Luchas por la defensa del territorio y los bienes naturales. Represión, criminalización y judicialización en el norte de Huehuetenango (2006-2016)*, defendida en 2017. El problema general surgió de la necesidad de analizar la conflictividad social y los actuales procesos de criminalización y judicialización en el norte de Huehuetenango. Para ello fue necesario hacer un recorrido histórico de aquellos procesos de lucha social y política del departamento que permiten interpretar las actuales resistencias en defensa del territorio.

\*Una versión resumida de este trabajo fue presentada en el *XI Seminario Internacional Políticas de la Memoria. Memorias subalternas, memorias rebeldes*, 4, 5 y 6 de octubre de 2018 en Buenos Aires, Argentina.

*struggle in the north with the current post-war period, where the dynamics of social and political processes are changing, but where memory and the means of struggle continue. This article therefore identifies the moments that allowed us to enter a greater social process of struggle, which was in no way spontaneous, but instead part of a process with roots in the history of these communities' refusal to remain silent, face oppression, and become invisible.*

**Keywords:** *Social process of struggle, territory, indigenous peoples, Huehuetenango, Guatemala*

## INTRODUCCIÓN

“El territorio es parte de nuestra identidad, de lo que hay en el territorio se configura nuestro idioma, nuestras prácticas, nuestras costumbres, nuestras formas de convivencia, nuestras normas, nuestras autoridades, todo surge en ese contexto territorial. Estamos vinculados profundamente con la tierra, con el territorio, porque ahí nacen nuestros conceptos, nuestras ideas, nuestra filosofía”.

(Líder comunitario, 2016)

El departamento de Huehuetenango, localizado en el noroccidente de Guatemala y atravesado por la Sierra de los Cuchumatanes, es el tercer departamento con mayor población del país, después de los departamentos de Guatemala y Alta Verapaz<sup>2</sup>. Cuenta con 33 municipios y alrededor de todo el territorio conviven nueve pueblos mayas (mam, tektiteko, popti', chuj, q'anjob'al, akateko, awakateko, chalchiteko y k'iche'). El departamento posee una gran diversidad cultural, ambiental y una historia de lucha en defensa de la vida, del territorio y de los bienes naturales. La historia de Huehuetenango ha estado marcada por una serie de procesos y dinámicas desde la colonia hasta la actualidad, en donde los pueblos indígenas se han enfrentado a la explotación, el despojo, la discriminación y la violencia por parte del Estado.

El siguiente artículo busca reflexionar sobre los hechos que permitieron abrir la historia de lucha en el norte de Huehuetenango. Nos referimos al norte de Huehuetenango a los municipios de Santa Eulalia, Santa Cruz Barillas y San Mateo Ixtatán, municipios que en la actualidad están en la defensa de sus bienes naturales ante la implementación de varias hidroeléctricas en sus territorios. Se plantea explorar la manera en cómo los pueblos indígenas rechazaron las desigualdades y las formas violentas de opresión a lo largo de los años. Para ello se realizará un recorrido histórico desde la colonia, la lucha revolucionaria y la relación con las formas organizativas en la actualidad.

Los actuales procesos organizativos en torno a la defensa del territorio no pueden ser aislados de los anteriores procesos de lucha en la historia del norte de Huehuetenango. El identificar algunos rasgos de estos procesos permite visibilizar la lucha de los pueblos y su continuidad en relación con las demandas de su autodeterminación y, por ende, de su relacionamiento con el Estado guatemalteco. Por tanto, es un esfuerzo de reflexión de procesos organizativos en diferentes temporalidades, pero con una misma historia de lucha que vincula motivaciones, identidades, culturas y cosmovisiones.

---

<sup>2</sup> 1.170.669 habitantes según el XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda, Instituto Nacional de Estadística (INE, 2018).

## METODOLOGÍA

La metodología de este artículo se basó en la recopilación de fuentes secundarias a través de investigaciones e informes que permitan dar cuenta y rastrear la historia de los pueblos en la región de Huehuetenango. Para ello se revisó e indagó en la historia del departamento para establecer una línea narrativa particularmente en el noroccidente del país para la reconstrucción del proceso social de lucha en Guatemala con una mirada en específico del departamento de Huehuetenango.

Al tratarse de un artículo de reflexión, se busca identificar el proceso social de lucha en el pasado, lo que podemos denominar como la historia larga. Esto nos permite adentrarnos a lo que hoy está pasando en los territorios, es decir, la historia reciente. El objetivo no es relatar toda la historia de lucha y profundizar en sus especificidades, en su lugar, se plantea identificar aquellos momentos que permitieron adentrarnos a todo un proceso social de lucha que se relaciona con una serie de identidades culturales, de defensa y procesos de insubordinación contra todo aquello que amenaza la vida y el territorio. La lucha, por tanto, no es espontánea, es un proceso que tiene sus raíces en la historia de los pueblos, en no quedarse callados y enfrentarse a todo aquello que los reprime y los invisibiliza.

## LA LUCHA HISTÓRICA DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

Desde la invasión española, los pueblos de Guatemala se han enfrentado a una lucha por defender sus territorios y sus formas de vida. Para el caso del departamento de Huehuetenango, George Lovell (1994) refiere que la España Imperial encontró resistencia al incorporar a los pueblos de los Cuchumatanes en una relación de conquista. Las guerras, a partir de la invasión, dieron paso a que los españoles empezaran a fijar su atención en la posibilidad de enriquecimiento que les ofrecía la tierra y los pueblos que tenían contemplado conquistar. Esta época estuvo caracterizada por el despojo de tierras con el propósito de la consolidación de la conquista económica (Martínez, 1998). De acuerdo a Severo Martínez (1998), los rasgos que caracterizaron este proceso son: a) la lucha armada como medio y recurso para el sometimiento económico; b) el despojo de las fuentes de riqueza (apropiación de tierras) y el sometimiento a la esclavitud; y c) la evangelización como sometimiento ideológico, necesario para la consolidación de la conquista económica.

En la Sierra de los Cuchumatanes hubo campañas dirigidas por los españoles, principalmente contra la capital *mam* de Huehuetenango, los sitios *ixiles* de Nebaj y Chajul y el sitio *quiché* de Uspantán. La fase militar en la Sierra de los Cuchumatanes no aseguró la sumisión al orden y a las disposiciones que España trató de imponer (Lovell, 1994), constituyó por tanto, un proceso de constantes rebeliones indígenas, de motines (brotes de rebeldía india bajo la opresión colonial) que no fueron accidentes del sistema, “sino fenómenos consubstanciales al mismo, que lo conservaban en tanto que funcionaban como válvulas de escape del disgusto social (...) porque eran explosiones de descontento” (Martínez, 1985, p.46).

El motín era una iniciativa súbita condenada de antemano a la represión y castigo, pero inevitable y necesaria para suprimir las manifestaciones más agudas de la opresión (Martínez, 1985). Estas manifestaciones en el norte

de Huehuetenango permiten entender el origen de las resistencias y las variadas acciones de protesta, pero también permite interpretar los múltiples hechos de violencia y represión hacia poblaciones indígenas. Martínez (1998) refiere que el periodo colonial fue caracterizado por un régimen de terror. En sus textos *La Patria del Criollo* (1998) y *Motines de Indios* (1985), Severo Martínez Peláez desarrolla los procesos coloniales y una interpretación de las causas estructurales de la violencia colonial y la comprensión de las raíces coloniales del terror (Figuroa, 2002). No se limita a analizar los motines y hacer una teorización acerca de estos, sino permite ir más allá y se convierte en aseveraciones generales acerca de la violencia, la obediencia y la rebelión.

El terror colonial se estableció sobre ciertas premisas que eran, naturalmente, las premisas de la sociedad colonial. Primera: una población indígena aprisionada en un régimen económico que le cerraba toda posibilidad de superación. Segunda: darle a los indios únicamente aquellos elementos de cultura que fueran absolutamente indispensables para llevar adelante su explotación compensando con el número y la violencia el bajo rendimiento de una masa trabajadora sumida en una enorme inferioridad de recursos materiales e intelectuales. Sobre esas bases, y en función de ellas, el terror colonial actuó (Martínez, 1998, pp.427-428).

Para Lovell (1995a), a pesar de los esfuerzos coordinados y el interés de los españoles en la tierra y su régimen de propiedad en la Sierra de los Cuchumatanes, “la política colonial española nunca pudo lograr, ni materialmente, la completa separación de los indígenas de sus tierras ancestrales” (p. 359). Las disputas por la tierra continuaron en el periodo de la colonia, pero fue más característico en el siglo XVII ya que fue “a finales del periodo colonial cuando los indígenas comenzaron a recuperarse del colapso demográfico causado por la conquista, y adoptaron una mayor vigilancia para proteger sus terrenos” (Lovell, 1994, p.584).

El proceso de independencia en 1821 no generó cambios en la estructura económica y social del país, por el contrario, mantuvo las mismas dinámicas y relaciones de la colonia principalmente a indígenas y campesinos. La independencia fue un proyecto político que beneficiaba a criollos y excluía a los pueblos indígenas y mestizos, consistió, por tanto, en un reacomodo de las relaciones sociales y del poder político en los procesos de despojo, concentración de tierras y el continuo de las formas coloniales de trabajo.

El despojo de territorios se profundizó en todo el país durante la Reforma Liberal de 1871, que condujo a una disputa entre conservadores y liberales. Este periodo estuvo caracterizado por el impulso y auge económico principalmente en la agroexportación y producción del café a gran escala y una fuerte expropiación de tierras. En este sentido, “la tierra pasó de ser un patrimonio cultural a convertirse en un patrimonio económico, de ser algo comunal se transformó en un bien comercial” (Lovell, 1995b, p.366).

Durante los regímenes de García Granados (1871-1873) y Justo Rufino Barrios (1873-1885) se dio un proceso de reformas en la política económica y social del país, incluyendo una legislación de tierras y una legislación laboral. De acuerdo a Martínez (1998), la legislación de tierras se desplegó en dos direcciones: la supresión gradual de las tierras comunales de los pueblos indígenas y la multiplicación de las empresas agrícolas en la facilitación de obtención de tierras por personas que tuvieran recursos económicos para convertirlas en fincas. Por su parte, la legislación laboral creó la normativa de la de servidumbre de los indígenas en función de los intereses de los

finqueros. A decir de Contreras (1995), el desarrollo de la economía cafetalera significó la expropiación de tierras comunales y venta de tierras baldías, la implantación del trabajo forzado a los campesinos indígenas y una mayor injerencia de intereses económicos foráneos en el país<sup>3</sup>.

De acuerdo a Tejada (2002), la región selvática del norte de Santa Eulalia fue objeto de interés de terratenientes ladinos de Huehuetenango. A muchos se les había otorgado tierras en el río Ixcán, la mayor parte todavía no había sido ocupada, aunque existía el interés de ocuparlas y mantenerse autónomos del municipio indígena de Santa Eulalia. Para ello solicitaron al presidente Manuel Lisandro Barillas (1885-1892) la creación de un nuevo municipio (Tejada, 2002; Figueroa, 2012)<sup>4</sup>, los primeros pobladores que se asentaron en el nuevo municipio fueron *q'anjob'ales*<sup>5</sup> originarios de Jolom Konob' (Santa Eulalia).

Ante las desigualdades especialmente de la población indígena y campesina, y los abusos de los gobiernos autoritarios, las ansias de cambio y la búsqueda de procesos democráticos empezaron a gestarse a mitad del siglo XX. Durante los años de la dictadura de Jorge Ubico (1931-1944), se fue gestando el descontento y rechazo a las políticas de su gobierno, sumado a la crisis económica de 1929, condujo a que los últimos años se debilitara y se forjaran alianzas de varios sectores que buscaban su renuncia. Guerra Borges (2004) indica que para 1944 la historia ya había condensado todas las heridas, las frustraciones y las políticas asfixiantes de los primeros años del siglo XX. Es por ello que "la crisis de la economía sirvió como catalizador de otra de origen estructural. Con Ubico culminó un agrietamiento del sistema que se inició antes de él" (Guerra-Borges, 2004, p.17).

Jorge Ubico fue elegido presidente en 1931, logró la reelección en dos ocasiones (1937 y 1943) tras modificaciones a la constitución y elecciones cuestionadas. Su gobierno se caracterizó por la concentración del poder, el continuo privilegio a empresas estadounidenses como la United Fruit Company (UFCO), la represión a todo tipo de oposición y manifestación en contra del gobierno y la promulgación de la Ley Contra la Vagancia. De acuerdo a Edelberto Torres-Rivas (2006), las dictaduras militares en los años de 1930 experimentaron una presión doble en el contexto de la segunda guerra mundial, lo que provocó lo que se ha llamado como crisis de la oligarquía<sup>6</sup>.

Durante el periodo de la dictadura se reprimió todo tipo de organización social, se concentró el poder en grupos terratenientes, se restringieron derechos y se fomentó el trabajo forzoso de campesinos e indígenas; todo ello

---

<sup>3</sup> Cuando el café exigió tierras y mano de obra se instituyó de nuevo el trabajo forzado y se sacó a los indígenas de sus poblados que eran especie de reservas culturales. Hubo descontento y hasta rebeliones que fueron reprimidas drásticamente. La última de estas en el siglo XIX, ocurrió en San Juan Ixcay, Huehuetenango, en julio de 1898, cuando Estrada Cabrera se estrenaba como presidente (Contreras, 1995, p. 191).

<sup>4</sup> El 22 de mayo de 1888 solicitaron la creación del municipio en base a los siguientes argumentos: 1) Que los ejidos de Santa Eulalia en tierra fría 'eran grandes y suficientes' para los indios que vivían allí; 2) Que los solicitantes 'emplearía mejor las tierras', en beneficio del desarrollo de la agricultura capitalista; 3) Que como Huehuetenango había apoyado militarmente la llegada al poder de Justo Rufino Barrios, el gobierno estaba obligado con ellos; y 4) Que al otorgárseles las tierras se permitiría la creación de un nuevo municipio, el cual funcionaría como un 'destacamento militar' para proteger la frontera con México, a lo largo del río Usumacinta (Lovell, 1995b, p.369).

<sup>5</sup> La comunidad lingüística *Q'anjob'al* se encuentra localizada en lo alto de la Sierra de los Cuchumatanes. Es una comunidad formada por los habitantes de los municipios de San Pedro Soloma, Santa Cruz Barillas, Santa Eulalia y San Juan Ixcay.

<sup>6</sup> El término oligarquía refiere a una forma histórica de ejercicio de dominación política de clase, caracterizada por la concentración del poder en una minoría y la exclusión de la mayoría de la sociedad en los mecanismos de decisión política (Ansaldi & Giordano, 2012).

conllevó a la articulación y participación de diversos sectores por el interés de la vida política. Tras las movilizaciones de junio de 1944 y la renuncia de Jorge Ubico, el 20 de octubre un movimiento cívico militar derrocó al gobierno de Ponce Vaides e instauró un período con grandes avances políticos y sociales para el país. El movimiento revolucionario estaba integrado por una corriente nacional de clase media y alta que reunía a estudiantes, profesionales, empresarios y militares.

El periodo revolucionario en Guatemala (1944-1954) con la llegada de Juan José Arévalo y Jacobo Árbenz a la presidencia, motivó el entusiasmo por lograr cambios profundos en el país a través de varios procesos de reformas políticas, sociales y económicas, caracterizado también por la modernización capitalista e industrialización (Rostica, 2006). Entre las acciones implementadas destaca la creación del Código de Trabajo y del Seguro Social en el gobierno de Arévalo y la Reforma Agraria durante el periodo de Jacobo Árbenz. Sin embargo, con la intervención de los Estados Unidos y la contrarrevolución en 1954, los procesos de cambio fueron obstaculizados por grupos de poder y la oligarquía guatemalteca. A partir de la contrarrevolución, la llegada de gobiernos autoritarios liderados por militares motivó el descontento de la población, creando desconfianza y alejándose de los cambios históricamente demandados, reforzando así la falta de una democracia real en el país.

Carlos Figueroa Ibarra (1990) indica que el modelo de acumulación impuesto en Guatemala desde 1954 es el resultado del proceso histórico vivido por el país y es parte de la cristalización de una cultura de terror. Figueroa (1991) identifica tres olas de terror desde 1954. La primera fue en el contexto de la contrarrevolución dirigida por Castillo Armas (1954), la cual cumplió la función de desarticular a un movimiento obrero, campesino y popular. La segunda ola de terror puede ser observada entre 1966 y 1971, que cumplió la función de desarticular al movimiento revolucionario, expresado a través de la guerrilla urbana y rural. Por último, la tercera ola de terror empezaría con la masacre de Panzós en mayo de 1978<sup>7</sup>, la disolución violenta de manifestaciones populares por reivindicaciones económicas y libertades democráticas, así como el asesinato del dirigente estudiantil Olivero Castañeda de León el 20 de octubre de 1978.

En el contexto de la guerra fría, el enfrentamiento entre dos grandes potencias, Estados Unidos y la Unión Soviética, que disputaban a través de una lucha violenta el orden mundial, influyó las políticas del Estado de Guatemala al combatir la 'amenaza comunista' y su oposición a quienes cuestionaran los regímenes autoritarios. Todo esto enmarcado en la Doctrina de Seguridad Nacional como parte de la política exterior de Estados Unidos al garantizar el orden interno y combatir a las organizaciones y movimientos que pudieran apoyar al comunismo.

## EL INICIO DE LA GUERRA

La guerra en Guatemala inició en 1960, pero fue hasta década de 1970 cuando la guerrilla llegó al departamento de Huehuetenango, en donde la población indígena huehueteca estaba cansada de tantos abusos y

---

<sup>7</sup> La masacre de Panzós fue la ejecución de 53 indígenas *q'eqchi'* quienes se encontraban manifestando frente a la municipalidad en reclamo a la propiedad de la tierra. La masacre marcó un momento en la historia y una escalada de violencia que evidenció el papel contrainsurgente del Estado.

arbitrariedades, que incluía el racismo y discriminación (Hurtado, 2011). Para el caso del departamento de Huehuetenango, Kobrak (2003) menciona algunos aspectos que motivaron el interés por organizarse y mejorar sus condiciones de vida. En 1966 párrocos norteamericanos de la orden Maryknoll fundaron el Centro de Desarrollo Integral en Huehuetenango, en donde los huehuetecos recibían concientización social, cursos de alfabetización, asistencia agrícola y se formaron varios agentes pastorales y líderes comunitarios (Castañeda, 1998; Kobrak, 2003).

Otro factor fue la marcha de los mineros de Ixtahuacán en noviembre de 1977. Esta marcha fue considerada la movilización más importante de la década (CEH, 1999; Kobrak, 2003), agrupando a gente de otras organizaciones sindicales que se sumaron a lo largo de toda una semana en un recorrido de más de 300 kilómetros desde Ixtahuacán hasta la ciudad de Guatemala (CEH, 1999). La represión no tardó en llegar, ya que en julio de 1978 atacaron a tiros al sindicalista Mario Mujía, quien falleció el 23 de julio por las heridas de arma de fuego (CEH, 1999; Kobrak, 2003). Los hechos de violencia continuaron en 1981 con la desaparición del secretario del sindicato y amenazas al vocal de la organización; esto provocó, sumado a la muerte de Mujía, la disolución del sindicato de los mineros.

Los primeros guerrilleros llegaron al departamento de Huehuetenango en 1976, eran chujes<sup>8</sup> de San Mateo Ixtatán que vivían en Ixcán y visitaron aldeas de tierra fría, como Ocanté y Patalcal (Falla, 2011). El Ejército de Guatemala no tenía aún una base militar en Huehuetenango y sólo había una comandancia de reservas militares en Chiantla y destacamentos en Barillas y en la Carretera Interamericana.

Las primeras acciones de la guerrilla en Huehuetenango se llevaron a cabo en agosto de 1980, en donde se anunció la existencia del nuevo Frente Guerrillero Comandante Ernesto Guevara (FGCEG) y la toma de la Guardia de Hacienda en San Miguel Acatán, permitiendo recuperar equipo, armamento y municiones (Kobrak, 2003; Hurtado 2009). El trabajo revolucionario del Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) en Huehuetenango abarcaba 20 de los entonces 31 municipios del departamento (Hurtado, 2011). Dentro de los municipios con mayor organización y participación local se encontraban Santa Cruz Barillas, San Mateo Ixtatán, Santa Eulalia, Soloma, San Juan Ixcoy, entre otros, municipios mayoritariamente indígenas pertenecen a las comunidades lingüísticas Q'ajob'al, Chuj, Akateka, Poptí y Mam.

El incremento del reclutamiento forzado para unirse a las filas del ejército afectó a los pobladores del departamento de Huehuetenango, sin embargo, esto no limitó la organización de las comunidades a sumarse a la lucha guerrillera. Ante esto Hurtado (2011) menciona:

La histórica configuración de la sociedad de Guatemala y todas las injusticias que le ha significado a la mayor parte de su población, crearon a su vez las condiciones para el desarrollo de las luchas sociales y el surgimiento de la lucha revolucionaria. La histórica dominación oligárquica, la injusta distribución de la tierra y de las riquezas del país, la marginación del campesinado y otros sectores empobrecidos, la exclusión y el racismo contra los pueblos indígenas,

---

<sup>8</sup> Grupo maya ubicado en el norte de Huehuetenango en los municipios de San Mateo Ixtatán, Nentón y San Sebastián Coatán.

la falta de espacios de participación democrática y la militarización del poder, provocaron malestar y descontento e incubaron ansias de cambio social en importantes sectores de la población (p. 40).

Estas motivaciones fueron alimentando el ánimo de lucha y de levantamiento social y armado de diversos sectores de la población campesina, indígena y mestiza de Huehuetenango (Hurtado, 2011). Tanto la lucha revolucionaria como las actuales luchas por la defensa del territorio son expresiones de descontento por las injusticias, de resistencia por el modelo y por el despojo de los territorios.

### La estrategia contrainsurgente en el norte de Huehuetenango

Huehuetenango fue uno de los departamentos más golpeado por la contrainsurgencia y el segundo en hechos violentos y masacres registradas. Durante los gobiernos de Lucas García (1978-1982) y Ríos Montt (1982-1983) se vivió la mayor fase de represión en todo el país. De acuerdo a Kobrak (2003) una de las primeras masacres en Huehuetenango se dio luego de que la guerrilla matara a siete soldados en una emboscada cerca de San Mateo Ixtatán. La noche del 31 de mayo de 1981 el ejército ocupó el pueblo de San Mateo e iban ametrallando a los habitantes, teniendo un saldo de 55 muertos. Dos masacres sucedieron antes de este masivo acto en el municipio de Barillas, sumando 30 muertos en la masacre del 12 de febrero de 1981 en El Quetzal y otra el 20 de febrero en Xoxlac. En este contexto, Falla (2011) indica:

Las acciones genocidas consistirían en masacres de distinta dimensión en que las víctimas eran no sólo hombres, sino también mujeres y niños, en una cadena que culminaría con una gran masacre masiva y total, la de Puente Alto, semejante a la de San Francisco en número y estructura. Esta campaña genocida fue iniciada por el Ejército desde Barillas. Después de ella se iniciaría el recorrido de la muerte en San Mateo (Falla, 2011, p. 136).

Las masacres de Puente Alto en Barillas el 7 de julio de 1982 y de San Francisco en Nentón el 17 de julio del mismo año, responden a los hechos contrainsurgentes con mayores víctimas en el departamento de Huehuetenango<sup>9</sup>. El departamento fue víctima de 89 masacres (CEH, 1999), de las cuales 17 fueron identificadas en los municipios de Santa Eulalia, San Mateo Ixtatán y Santa Cruz Barillas.

La tabla 1 muestra que los municipios mayormente afectados fueron San Mateo Ixtatán y Santa Cruz Barillas en donde ocurrieron el mayor número de masacres como la de Puente Alto en Barillas con un saldo de 353 muertos. La mayor parte de las masacres eran dirigidas a poblaciones indígenas y fue en este departamento junto a Quiché, Sololá y Chimaltenango donde se volvió una práctica totalmente represora al punto de querer exterminar a comunidades enteras.

Una de las grandes masacres durante este periodo ocurrió en el Ixcán, Quiché, en marzo de 1982, en donde el ejército intentó exterminar a toda una población de la cooperativa Cuarto Pueblo y mató alrededor de 400 personas. De acuerdo a Kobrak (2003), la mayoría eran huehuetecos de diferentes municipios de origen, desde

<sup>9</sup> La masacre de San Francisco ocurrió en Nentón, Huehuetenango el 17 de julio de 1982, con un saldo de 376 víctimas de la etnia chuj.



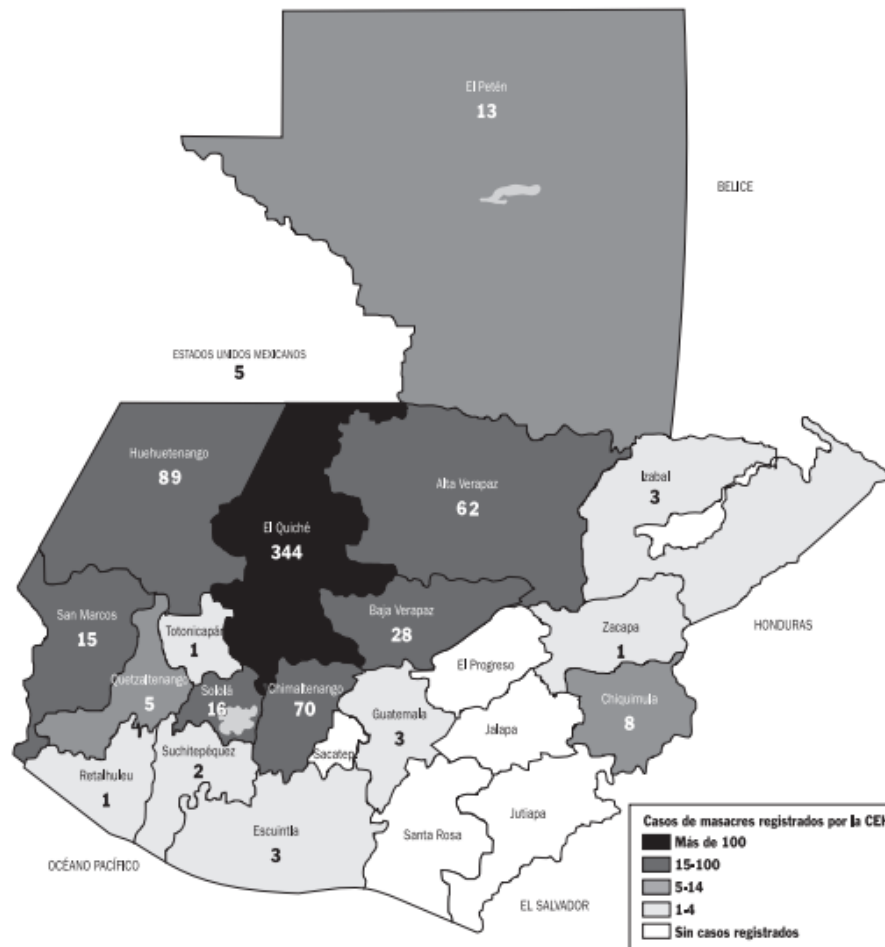
San Juan Atitán y Santa Bárbara en el sur, hasta Soloma y Santa Eulalia en el norte. La represión en el gobierno de Lucas García estuvo presente en el municipio de Barillas, pero con la llegada de Ríos Montt al poder, la violencia se incrementó y fue caracterizada como un periodo donde se desarrollaron las mayores masacres no solo en el departamento de Huehuetenango sino también en el Quiché, Baja Verapaz y otros departamentos del país.

**Tabla 1.** Masacres y desapariciones en el Norte de Huehuetenango

<b>Masacres y desapariciones en el norte de Huehuetenango Gobierno de Lucas García</b>		
Fecha	Lugar	Víctimas
12 de febrero de 1981	El Quetzal, Santa Cruz Barillas	15 muertos
20 de febrero de 1981	Xoxlac, Santa Cruz Barillas	15 muertos
31 de mayo de 1981	San Mateo Ixtatán	55 muertos
9 de julio de 1981	Ballí, Santa Cruz Barillas	20 muertos
13 de agosto de 1981	Santa Eulalia	17 desapariciones, 1 muertos
<b>Masacres en el norte de Huehuetenango Gobierno de Ríos Montt</b>		
Fecha	Lugar	Víctimas
22 de junio de 1982	El Poblado, San Mateo Ixtatán	20 muertos
25 de junio de 1982	Xoxlac, Santa Cruz Barillas	60 muertos
25 de junio de 1982	Cananá, Santa Cruz Barillas	14 muertos
27 de junio de 1982	Babeltzap, Santa Cruz Barillas	10 muertos
28 de junio de 1982	Ballí, Santa Cruz Barillas	13 muertos
28 de junio de 1982	Quiquil, Santa Cruz Barillas	32 muertos
2 de julio de 1982	San Mateo Ixtatán	10 muertos
7 de julio de 1982	Puente Alto, Santa Cruz Barillas	353 muertos
13 de julio de 1982	Sebep, San Mateo Ixtatán	40 muertos
13 de julio de 1982	Yocultac, San Mateo Ixtatán	11 muertos
14 de julio de 1982	Petanac, San Mateo Ixtatán	86 muertos
15 de julio de 1982	Bulej, San Mateo Ixtatán	5 muertos

**Fuente.** Elaboración propia con base en Kobrak (2003) y CEH (1999).

Figura 1. Número de masacres por departamento



Fuente. Comisión para el Esclarecimiento Histórico (1999).

El gobierno de facto de Ríos Montt empleó una serie de estrategias como el Plan Victoria 82, el cual estableció que su fin era “aniquilar a la guerrilla y organizaciones paralelas” (CEH, 1999). Siendo parte del plan de seguridad de este gobierno, el Plan Victoria 82 garantizaba la represión y el despliegue militar que condujo a una serie de asesinatos y masacres principalmente en el occidente del país. El objetivo del Plan Victoria 82 era localizar, capturar o destruir grupos y elementos subversivos para garantizar la paz y seguridad de la nación. Durante el periodo de Ríos Montt se crearon las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC), las cuales buscaban crear una organización con población civil para que prestasen servicio militar y evitar el avance de la guerrilla. Sumado a este plan, la estrategia contrainsurgente también implicó la campaña *Firmeza 83* con el propósito de crear fuerzas de tareas específicas para aniquilar las bases de apoyo de la guerrilla, incluyendo la ejecución arbitraria de civiles indefensos (CEH, 1999).

La estrategia contrainsurgente en el norte de Huehuetenango causó la huida de miles de comunitarios, desplazados internos y refugiados, principalmente a México. En 1982, luego de las grandes masacres de Puente Alto y San Francisco, se refugiaron aproximadamente 28.000 personas en Chiapas. Castañeda (1998) indica que “la frontera al funcionar como discontinuidad geográfica se constituyó en un plano separativo entre la muerte y

el refugio donde desplazados salvaron su vida y muchos conocieron nuevas expectativas” (p. 247). Para el año 1986, el 95% de los refugiados eran de Huehuetenango y a partir de 1987 hasta 1996 se dio un proceso de retorno a los municipios de Huehuetenango. La mayoría de retornados regresaron a las comunidades de Nentón y Barillas por la relación de proximidad con el país vecino de México.

La Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) examinó la comisión de actos de genocidio en Guatemala<sup>10</sup> a partir del análisis de cuatro regiones geográficas. Una de ellas responde al departamento de Huehuetenango, específicamente las áreas: Maya-Q’anjob’al y Maya-Chuj, en Barillas, Nentón y San Mateo Ixtatán (CEH, 1999). La CEH confirmó que entre los años 1981 y 1983 “el Ejército identificó a grupos del pueblo maya como el enemigo interno, porque consideraba que constituían o podían constituir la base de apoyo de la guerrilla” (p. 49). De este modo, el ejército inspirado en la Doctrina de Seguridad Nacional definió un concepto de enemigo interno que fue más allá de los combatientes, militantes o simpatizantes de la guerrilla, ya que incluía a los civiles de determinados grupos étnicos. De acuerdo al estudio de estas zonas geográficas, la CEH (1999) concluye:

La reiteración de actos destructivos dirigidos de forma sistemática contra grupos de la población maya, entre los que se cuenta la eliminación de líderes y actos criminales contra menores que no podían constituir un objetivo militar, pone de manifiesto que el único factor común a todas las víctimas era su pertenencia a un determinado grupo étnico y evidencia que dichos actos fueron cometidos “con la intención de destruir total o parcialmente” a dichos grupos (Artículo II, párrafo primero de la Convención)(p. 49).

Esto demuestra que las prácticas represivas del Estado han estado presentes en el norte de Huehuetenango. Las secuelas de la guerra siguen presentes en estos municipios y los actos represivos de muerte, secuestros, asesinatos y estados de sitio hacen recordar todo este reacomodo de estrategias contrainsurgentes que ahora tienen el objetivo de instalar, por el uso de la fuerza, proyectos extractivos.

El fin de la guerra no fue más que un proceso, una formalidad concretada en los Acuerdos de Paz en 1996. No significó el fin de la violencia de Estado. Las acciones represivas se han ido modificando, ya no con la expresión masiva como la de los años ochenta, pero sí de una manera más selectiva, focalizada a quienes defienden el territorio y los bienes naturales. Por tanto, el cambio se dio en los motivos del uso de la fuerza; la represión, criminalización y racismo hacia los pueblos indígenas continúa en la actualidad.

---

<sup>10</sup> Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 9 de diciembre de 1948 y ratificada por el Estado de Guatemala en virtud del Decreto 704 el 30 de noviembre de 1949. En su artículo 2, el convenio define el delito de genocidio como: “cualquiera de los actos mencionados a continuación perpetrados con la intención de destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial o religioso, como tal: a) Matanza de miembros del grupo; b) Lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo; c) Sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial; d) Medidas destinadas a impedir los nacimientos en el seno del grupo; e) Traslado por fuerza de niños del grupo a otro grupo”. La CEH se basó en dos elementos fundamentales constitutivos del delito: la intencionalidad y que los hechos cometidos sean al menos uno de los cinco citados (CEH, 1999).

## CONCLUSIONES

El proceso social de lucha en el norte de Huehuetenango involucra una serie de acciones que dan vida a las múltiples expresiones de resistencia por la defensa del territorio. El proceso de revitalización organizativa en la actualidad comprende las consultas comunitarias como expresiones de participación y decisión local-comunitaria, así como las resistencias ante la implementación de proyectos extractivos. Estas acciones han sido fundamentales para comprender las dinámicas de lucha en los territorios, son parte de esa lucha que día con día los pueblos revitalizan nuevas formas organizativas, constituyendo prácticas que tienen su fundamento en la cosmovisión maya, en la deliberación colectiva y en la toma de decisiones basadas en el consenso asambleario. La profundización del modelo neoliberal a partir de 1996 basada en la liberalización económica permitió la inversión extranjera y la explotación de bienes naturales por parte de empresas nacionales y transnacionales. Las políticas y reformas planteadas en este marco de liberalización dieron paso a la creación de una nueva Ley de Minería, la reforma a la Ley General de Electricidad y la reformulación de la política petrolera.

En los últimos años el norte de Huehuetenango ha sido amenazado por la implementación de proyectos extractivos, principalmente hidroeléctricos en los departamentos de Santa Eulalia, Santa Cruz Barillas y San Mateo Ixtatán. A partir del proceso de neoliberalización en la década de los noventa, Guatemala se sumaba a la liberalización económica y la inversión de proyectos extractivos en todo el territorio. Además de la riqueza natural y cultural del departamento de Huehuetenango, esta región recobra relevancia por la posición geoestratégica al ser parte de la Franja Transversal del Norte y ser zona de traspaso fronterizo, ya que 9 de sus 33 municipios limitan con México.

Durante el periodo de la guerra en Guatemala, esta región se convierte en escenario de la lucha armada y ocurren varias de las masacres bajo la estrategia de tierra arrasada impulsada por el ejército. En los últimos años, bajo gobiernos de corte neoliberal y afines a la élite económica y empresarial, esta región priorizó la inversión de proyectos extractivos, petroleros, mineros e hidroeléctricos. Al 2017 el Ministerio de Energía y Minas registró 13 proyectos hidroeléctricos en el departamento de Huehuetenango, de estos 8 fueron identificados en el norte de la región.

Las consultas comunitarias han sido uno de los mecanismos utilizados por las comunidades y pueblos indígenas en rechazo a los proyectos hidroeléctricos en los territorios. Huehuetenango ha sido ejemplo de organización y participación alrededor de todo un movimiento de consultas, siendo el único departamento en donde se han realizado consultas en la mayoría de sus municipios. De los 33 municipios que lo conforman, 29 han realizado consultas comunitarias en el periodo 2006-2015.

Los pueblos indígenas han defendido sus territorios a través de una serie de acciones y resistencias y tras varios años de lucha lograron el cese de los proyectos hidroeléctricos en Santa Eulalia y la renuncia de las hidroeléctricas en Santa Cruz Barillas. Por su parte en San Mateo Ixtatán continúa la lucha por la defensa del territorio y de sus bienes naturales. La conflictividad en San Mateo Ixtatán ha derivado en una serie de acciones, manifestaciones y resistencias del pueblo chuj en contra de tres proyectos hidroeléctricos en las localidades de Pojom, Ixquis y El Platanar. Por su parte en Santa Eulalia y Santa Cruz Barillas se llevó un proceso de criminalización y

judicialización a partir del Estado de Sitio en mayo de 2012 en Santa Cruz Barillas por el asesinato y atentado contra dos comunitarios que se oponían a la construcción de las hidroeléctricas en sus territorios. Luego de estos acontecimientos se dieron varias causas judiciales en contra de líderes, lideresas y autoridades ancestrales del Gobierno Ancestral Plurinacional de las Nacionalidades Q'anjob'al, Chuj, Akateko, Popti y Mestizo<sup>11</sup> que concluyó con una sentencia que dejó en libertad a 6 líderes indígenas.

La imposición de proyectos extractivos, principalmente hidroeléctricos en la región norte de Huehuetenango, permite visibilizar la relación del Estado con las comunidades y pueblos indígenas. La represión y el uso de la violencia han sido uno de los mecanismos en respuesta a las diferentes expresiones de defensa del territorio, buscando de esta manera, favorecer los intereses económicos del Estado y de las empresas extractivas.

La historia de lucha en el norte de Huehuetenango no es nueva, los procesos organizativos se han reflejado desde la época de la colonia hasta la actualidad. El identificar y rastrear el proceso social de lucha en el norte de Huehuetenango nos permite adentrarnos en las dinámicas que en la actualidad están ocurriendo en los territorios. Un pasado de violencia, despojo, discriminación y guerra ha permitido que tengamos un antecedente a las luchas de hoy, que entre tantas adversidades y pese a la represión del Estado y a las distintas estrategias violentas, han mantenido la lucha por la defensa de sus territorios.

Las ideas aquí presentadas forman parte de un esfuerzo por brindar un carácter histórico a las luchas en el norte de Huehuetenango, permite reconstruir todo un pasado de reivindicaciones que buscan alternativas y horizontes de vida. Este esfuerzo busca hacer visible el proceso social de lucha, una lucha que, entre tanta opresión, invisibilización y despojo, sigue dando luces para interpretar la historia de los pueblos, una historia de rebeldía y resistencia.

### Referencias bibliográficas

Ansaldi, W. & Giordano, V. (2012). *América Latina. La construcción del orden*. Buenos Aires: Ariel.

Castañeda, C. (1998). *Lucha por la tierra, retornados y medio ambiente en Huehuetenango*. Guatemala: F&G Editores.

Comisión para el Esclarecimiento Histórico (1999). *Guatemala Memoria del Silencio*. Tomos VI, XII. Guatemala.

Contreras, J. (1995). La Reforma Liberal. En F. Rojas. (Ed), *Historia General de Guatemala, Desde la República Federal hasta 1898* (pp. 173-192). Guatemala: Asociación de amigos del país y fundación para la cultura y el desarrollo.

Falla, R. (2015). *Ixcán: El campesino indígena se levanta. Guatemala 1966-1982*. Guatemala: Editorial Universitaria.

Falla, R. (2011). *Negreaba de zopilotes...Masacre y sobrevivencia: finca San Francisco Nentón, Guatemala (1871 a 2010)*. Guatemala: Siglo Veintiuno.

---

<sup>11</sup> Payxail Yajaw Konob'b (Gobierno Ancestral Plurinacional) es la expresión ancestral de vida y organización política de las naciones de ascendencia Maya Akateko, Maya Chuj, Maya Popti' y Maya Q'anjob'al con inclusión de la población mestiza. Se inspira en el ancestral sistema cosmogónico Maya Q'anjob'al basando sus conocimientos, saberes, experiencias y modelo de vida en la cosmogonía de la Civilización Maya.

- Figueroa, C. (1991). *El recurso del miedo. Ensayo sobre el Estado y el terror en Guatemala*. San José, C.R: EDUCA.
- Figueroa, C. (1990). Guatemala el recurso del miedo. *Nueva Sociedad*, (105), pp. 108-117.
- Figueroa, C. (2012a). Violencia y rebelión en Motines de indios de Severo Martínez Peláez. *Bajo el Volcán*, 12(19), 29-56.
- Figueroa, S. (2012b). *Informe Q'anb'alam. Cataratas de encuentros y discordia Barillas, Huehuetenango, Guatemala*. Huehuetenango, Guatemala: Asamblea de Pueblos de Huehuetenango.
- Guerra-Borges, A. (2004). *La revolución guatemalteca del 44 y sus genealogías*. Guatemala: FLACSO
- Hurtado, M. (2011). Organización y lucha rural, campesina e indígena. Huehuetenango, Guatemala, 1981. En M. Vela (Coord.), *Guatemala, la infinita historia de las resistencias* (pp. 31-72). Guatemala: Magna Terra Editores.
- Instituto Nacional de Estadística. (2018). *XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda*. Guatemala: INE
- Kobrak, P. (2003). *Huehuetenango: historia de una guerra*. Huehuetenango: Magna Terra.
- Líder comunitario. (21 de noviembre 2016). Comunicación personal. Santa Eulalia, Huehuetenango.
- Lovell, W. (1990). *Conquista y cambio cultural. La sierra de los Cuchumatanes en Guatemala 1500-1821*. Antigua Guatemala: Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica.
- Lovell, W. (1994). Indígenas y Españoles en la Sierra de los Cuchumatanes. En F. Rojas. (Ed), *Historia General de Guatemala. Dominación Española: Desde la Conquista hasta 1700* (pp. 577-586). Guatemala: Asociación de amigos del país y fundación para la cultura y el desarrollo.
- Lovell, W. (1995a). Indígenas y Españoles en la Sierra de los Cuchumatanes. En F. Rojas. (Ed), *Historia General de Guatemala. Siglo XVIII hasta la independencia* (pp. 351-368). Guatemala: Asociación de amigos del país y fundación para la cultura y el desarrollo.
- Lovell, W. (1995b). Tierra y Sociedad en la Sierra de Los Cuchumatanes. En F. Rojas. (Ed), *Historia General de Guatemala. Desde la República Federal hasta 1898* (pp. 365-372). Guatemala: Asociación de amigos del país y fundación para la cultura y el desarrollo.
- Martínez, S. (1998). *La patria del criollo. Ensayo de interpretación de la realidad colonia guatemalteca (2ª ed)*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económico.
- Martínez, S. (1985). *Motines de indios. La violencia colonia en Centroamérica y Chiapas*. Puebla: Cuadernos de la Casa Presno.
- Rostica, J. (2006). La Guatemala Revolucionaria. *e-I@tina Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, 5(17), pp. 19-47.
- Tejada, M. (2002). *Historia social del norte de Huehuetenango*. Huehuetenango, Guatemala: Magna Terra.
- Torres-Rivas, E. (2006). *La piel de Centroamérica*. Guatemala: FLACSO.